

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 241-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 22-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
HECTOR MATALOBOS JANEIRO	APTO	NO APTO	NO
IGNACIO JAVIER CARRERO ROJAS	APTO	APTO	PTE
JAVIER CABRERA BALSERA	NO APTO	NO APTO	NO
JHON STIVEN RODRIGUEZ CHAVEZ	APTO	APTO	PTE
JHONNIER ANDRES CANDELA CARDONA	NO APTO	NO APTO	NO
JONATHAN MOREIRA CLAROS	APTO	NO APTO	NO
MARCOS PENA ROMERO	APTO	APTO	PTE
MATIAS MAXIMILIANO OSUCA DE LISIO	APTO	APTO	PTE
JUAN CARLOS JIMENEZ AÑANCA	APTO	APTO	PTE
MARCO ANTONIO PEÑARRIETA ZANABRIA	NO APTO	NO APTO	NO
JHON ESTIWAR BERNAL LOZANO	APTO	*	PTE
MANUEL ALEJANDRO LUCAS RODRIGUEZ	*	APTO	PTE
REYNALDO VELA PACHACOPA	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 22/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.